

# PROYECTO DE JORNADA CONTINUA

Curso 2014-15

**C.E.I.P. "Virgen del Pilar". Cód. 03007479**



**Pilar de la Horadada  
ALICANTE**

# ÍNDICE

## 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

## 2. JUSTIFICACIÓN.

- ✚ RENDIMIENTO ESCOLAR
- ✚ ASPECTO SOCIAL/FAMILIAR
- ✚ FLEXIBILIDAD
- ✚ UNA EDUCACIÓN INTEGRAL
- ✚ EL CLIMA
- ✚ ACTUACIONES REALIZADAS

## 3. DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO LECTIVO.

## 4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

- ✚ COMEDOR
- ✚ TRANSPORTE

## 5. ACTIVIDAD. COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

## 6. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN.

## 7. CONCLUSIÓN.

- ✚ RESUMEN DE VENTAJAS QUE OFRECE LA JORNADA CONTINUA.
- ✚ REFLEXIÓN

## 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

- Titularidad: somos un centro público de la Generalitat Valenciana dependiente de la Conselleria de Educación, creado en 1972,
- Nos guía la motivación de conseguir alumnos felices, que sientan deseos de aprender, que se sientan a gusto en su Centro y sobre todo nos guía el firme propósito de dar toda la ayuda que nuestros alumnos necesiten, exigiéndoles el esfuerzo que conlleva cualquier aprendizaje, en la escuela y en la vida.
- Queremos ser un Centro:
  1. Plural y flexible
  2. Basado en el respeto y la tolerancia. Tolerancia cero con racismo y xenofobia
  3. Centrado en compartir. Favoreceremos campañas de ayuda a los más necesitados.
  4. Capaz de adaptarse a la nueva sociedad; una sociedad dinámica y multicultural donde la sociedad de la información, la comunicación y las TICS jueguen un papel relevante.
  5. Un centro aconfesional donde se respeten todas las religiones y credos, pero con un carácter laico.
  6. Abierto a la interculturalidad.
  7. Participativo, donde todos los sectores de la Comunidad Educativa se vean representados.



Centro abierto al Ayuntamiento, donde el AMPA colabora en un Almuerzo saludable, entre otras.

8. Solidario y dialogante con todos los sectores de la sociedad.
9. Compensador de desigualdades. Podemos conseguir grandes metas si ponemos los medios y los recursos adecuados.
10. Un centro donde la inquietud por mejorar y el espíritu innovador sea nuestro motor de empuje.

11. Un centro en el que la prioridad sean los alumnos, para lo que nos centraremos en la formación y mejora del profesorado.

➤ Niveles educativos que se imparten: acoge desde alumnos/as de Educación Infantil de 3 años a 6º de Educación Primaria.

➤ Número de unidades:

Consta de 18 unidades desglosadas de la siguiente manera:

- 6 unidades de Educación Infantil.
- 12 unidades de Educación Primaria.

La mayoría de las unidades están ocupadas por funcionarios de carrera con destino definitivo en el Centro.

➤ Ubicación geográfica:

El Centro se encuentra situado en pleno casco urbano al noroeste de la ciudad de Pilar de la Horadada, en la calle Gabriel Miró nº5.

➤ Régimen de permanencia de alumnos/as y profesores/as:

La permanencia en el Centro de los alumnos/as es de 25 horas semanales, excepto los alumnos beneficiarios del Servicio de Comedor que permanecen 37,30 horas.

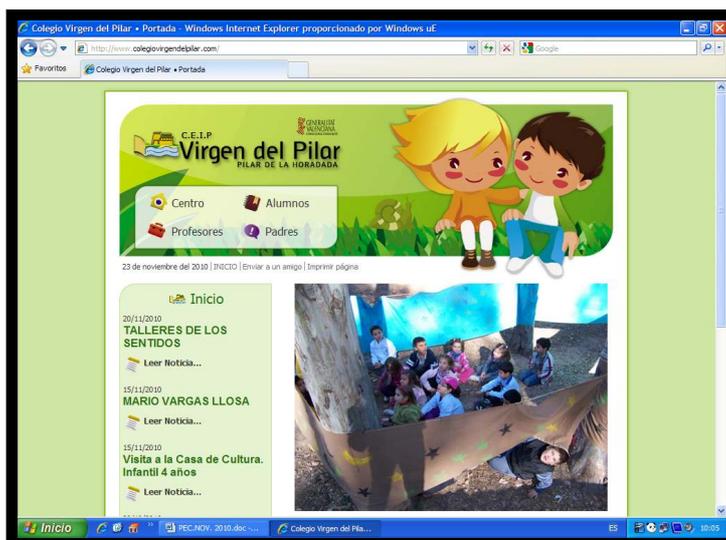
La permanencia de los profesores/as en el Centro es de 30 horas a la semana.

➤ Características singulares del centro:

El CEIP "Virgen del Pilar" es un Centro Público con servicio de comedor escolar y con dos rutas de transporte oficial.

➤ Nuestro colegio y las TICS:

Todo nuestro quehacer educativo se muestra en nuestra página web [www.colegiovirgendelpilar.com](http://www.colegiovirgendelpilar.com); esta página consta de Intranet para los profesores.



El aula de informática queremos que forme parte de nuestro currículo, para ello, se diseña un calendario donde todos los cursos desde 3 años a 6º de primaria tendrán una sesión quincenal para trabajar en ella..

➤ Horario del centro:

El horario de nuestro Centro actualmente es especial; por lo que todos los cursos lo solicitamos a la Conselleria para su aprobación (de 9:30 a 13:00 y de 15:30 a 17:00 horas).

➤ Instalaciones:

Nuestro Centro cuenta con:

✚ Gimnasio.



✚ Vestuarios y duchas en el gimnasio.

✚ Aula de descanso para alumnos de 3 años.

✚ 2 salas-almacén de materiales deportivos.

- ✚ Despacho de Orientador/-a.
- ✚ Aula de Compensatoria.
- ✚ Aula de audición y lenguaje.



- ✚ Aula de Fisioterapia.
- ✚ Almacén de Archivos del Centro.
- ✚ Dos Pistas de Baloncesto, una de ellas de minibasquet.
- ✚ Una pista de Balonmano- futbito.
- ✚ Biblioteca.



- ✚ Aula de informática.
- ✚ Aula de música.
- ✚ Aula de idiomas.
- ✚ Despacho Director.
- ✚ Despacho Secretaría y Jefatura Estudios.
- ✚ Departamento de E.F.
- ✚ Comedor.
- ✚ Cocina y almacén anexo.
- ✚ Patio con porche de acceso al Centro.
- ✚ Vivienda de Conserje.
- ✚ Ascensor y rampas.
- ✚ 10 aulas con patios en la planta baja.
- ✚ 10 aulas en la primera planta.

- ✚ 2 aulas pequeñas habilitadas como aulas de Pedagogía Terapéutica.
- ✚ 4 aseos interiores y 2 exteriores de alumnos/as.
- ✚ Sala de profesores.



- ✚ 2 aseos profesores/as.
- ✚ Sala de Medios Audiovisuales/ Escenario.



- ✚ Patio para infantil.



- ✚ Patio para primaria.
- ✚ Reprografía.
- ✚ Cuarto de calderas.
- ✚ Cuarto de automáticos.

➤ Características del alumnado:

- Situación socioeconómica muy diversa, desde familias residentes en urbanizaciones residenciales a familias residentes en fincas aisladas.
- Población escolar de orígenes diversos: familias procedentes de distintas provincias, comunidades autónomas y países.
- En nuestro centro el 15% de nuestros alumnos pertenecen a dieciséis nacionalidades distintas, aunque en unos porcentajes muy bajos; el 5% de nuestros alumnos son de Marruecos seguidos del 3,6% que son británicos, el 2% de Moldavia, y el resto hasta completar el 15%, pertenecen al resto de países.

➤ Estructura y funcionamiento del Centro:

- Ratio de alumnos/as.

Habrán 2 grupos por nivel en ambas etapas. Desde Infantil 3 años hasta 6º de primaria.

Las ratios son las establecidas legalmente, atendiendo a las condiciones físicas de tamaño de nuestras aulas (se requieren 2 metros por alumno de infantil y 1,5 metros por cada alumno de primaria). La capacidad en nuestro Centro será 1-25 en infantil y 1-30 en primaria.

- Profesorado:

Para el curso 2013-2014, la plantilla de profesores está compuesta por:

- ✓ 6 tutores en Educación Infantil.
  - ✓ 11 tutores de Educación Primaria.
  - ✓ 2 profesores en aulas de Pedagogía Terapéutica.
  - ✓ 2 profesores de apoyo a la Educación Infantil.
  - ✓ 1 profesor de Música.
  - ✓ 2 profesores de Educación Física.
  - ✓ 2 profesores de Lengua Extranjera-Inglés.
  - ✓ 1 Profesor de Religión Católica.
  - ✓ 1'5 profesores de Audición y lenguaje.
  - ✓ 1 profesor de Compensatoria/PAE.
- ✓ También forman parte de nuestra plantilla, como personal no docente:

- 1 educadora de Educación Especial.
- 1 fisioterapeuta compartida.

➤ Mecanismos de cooperación entre las familias y el centro:

La relación del Centro con los padres se ramifica en dos vertientes fundamentales:

Una la relación individual con el centro como tutores de alumnos/as determinados, y en este sentido con los derechos y deberes inherentes a ser informados e informar puntualmente de lo que acontece en relación a sus hijos y a participar de las decisiones que se tomen en relación con la vida académica y escolar de sus respectivos hijos/as.

La entrega de boletines se hará de forma individual a los padres.

La otra vertiente, de forma colectiva, que tiene una relación de colaboración, intentando ayudar a solucionar los problemas que vayan surgiendo en la vida del Centro y participando en la medida de sus posibilidades en la mejora de las instalaciones y condiciones educativas, así como participación en las diferentes actividades organizadas en el Centro y asumiendo las competencias y responsabilidades que les asigne las disposiciones legales vigentes (AMPA).

➤ Lengua de aprendizaje:

Nuestro Centro está ubicado en una zona castellano-parlante y la lengua de la Comunidad que predomina es el castellano.

Ésta es por tanto la lengua utilizada como lengua de aprendizaje, sin embargo y dada nuestra pertenencia a la Comunidad Valenciana y conociendo la cooficialidad de la lengua valenciana realizamos planes y actividades tendentes a lograr la máxima aceptación, difusión y conocimiento de ella en los niveles administrativos, académicos, docente y de interacción con el entorno, tal y como viene desarrollado en nuestros Planes Anuales de Normalización Lingüística.

La opción de su exención como área de aprendizaje se realizará anualmente como queda regulada en la legislación vigente. Destacamos la nula petición por parte de los padres de la exención del área de valenciano. En este curso no existe exención del área de valenciano.

Además este centro a partir del presente curso participa en el programa lingüístico en el que desde la etapa de infantil se inserta la lengua

inglesa y valenciana en las rutinas diarias del aula (Programa desarrollado en el decreto 127/2013).

## 2. JUSTIFICACIÓN.

Pilar de la Horadada es un municipio integrado en la comarca de la Vega Baja, que ha crecido rápidamente; basa su economía en el sector primario (agricultura) y en el terciario (construcción y turismo).

El recibimiento de inmigrantes se ha frenado en los últimos años, tanto de nacionalidad española, como extranjera. Siempre ha tenido un buen nivel económico, hasta estos últimos años donde han pasado de trabajar padre y madre, a trabajar únicamente un miembro de la unidad familiar generalmente.

El municipio está situado al sur de la provincia de Alicante, en la zona limítrofe con la Región de Murcia, núcleo urbano a menos de 4 km. Por lo tanto, está en contacto directo con esta zona en la que existen un gran número de centros educativos en los que se ha impuesto la jornada continua; debido a la escolarización de alumnos de esta población en la comunidad vecina, con el perjuicio que esto conlleva a la hora de recibir ayudas de la comunidad debido a la cantidad de niños residiendo en la localidad y no empadronados.

A causa de la información recibida por parte de algunos padres y madres de la experiencia de la Jornada Continua, tanto en la Comunidad vecina, como de otros padres que han venido a este municipio procedentes de otras comunidades, se instó a las Direcciones de los Centros, así como a miembros de la AMPA y de los Consejos Escolares de los Centros a realizar la solicitud de este tipo de Jornada.

Son muchos los factores que argumentan la elección de la jornada continua como positiva para nuestros alumnos; aspectos tan fundamentales para nuestros hijos como son la formación y desarrollo personal, el rendimiento académico, la motivación ante el aprendizaje, las actividades extraescolares y las tan importantes relaciones familiares, se ven afectadas por este nuevo contexto social, haciéndose necesaria una adaptación de la comunidad educativa a esta nueva realidad.

La escuela se ha sabido adaptar a las necesidades que han demandado estos cambios sociales; educación del medio ambiente, nuevas tecnologías, coeducación, enseñanza individualizada, multiculturalidad...pero en la actualidad seguimos manteniendo una jornada escolar que no propicia el pleno rendimiento del alumnado.

Teniendo como fin primordial el desarrollo armónico e integral de nuestro alumnado, los **objetivos** que nos planteamos al proponer el cambio hacia la jornada continua son:

1. Conseguir un mayor rendimiento de nuestros alumnos/as.
2. Posibilitar que el alumno/a pueda optar voluntariamente a las actividades que el Centro le oferta, acordes con sus intereses o sus aficiones.
3. Disminución del tiempo invertido en desplazamientos.
4. Ajuste del horario escolar al horario social, favoreciendo la conciliación laboral y familiar.
5. Favorecer la creación de tiempo libre para las relaciones familiares.
6. Tener mayor disponibilidad de los locales del centro educativo en horario de tarde para actividades educativas de índole social (talleres, biblioteca, escuelas deportivas, actividades de padres y madres...).
7. Favorecer el perfeccionamiento y reciclaje del profesorado en horario de tarde.
8. Programar actividades complementarias adecuadas a los más pequeños y al alumnado de los sectores más desfavorecidos, que en la práctica son los que más dificultades pueden plantear a la hora de desplazarse para realizar actividades fuera del centro.

Asimismo tomamos como referente al resto de países europeos donde los diferentes informes de evaluación (PISA y OCDE) avalan y defienden esta jornada como positiva y fructífera en el rendimiento del alumnado.

Desde el punto de vista de padres, madres, alumnado, profesorado y haciendo una reflexión sobre la realidad educativa, aparece la distribución horaria de la jornada escolar actual como un factor claramente mejorable y que influye directamente en el rendimiento escolar y en muchos otros aspectos que estudiamos a continuación.

### **RENDIMIENTO ESCOLAR.-**

Según estudios cronopsicológicos y de ritmos escolares (realizados por François Testu) y por la propia experiencia de los docentes, se aprecia que el rendimiento escolar durante la mañana es superior al de la tarde.

Después de comer se produce una bajada de la actividad de las funciones vitales por efecto de la digestión, produciéndose un rendimiento intelectual más bajo, falta de concentración, irritabilidad, etc...

Estos estudios señalan la franja horaria de 9 a 13 horas como la de mayor rendimiento escolar.

Durante las dos horas de la tarde es muy difícil conseguir un nivel óptimo de concentración por parte del alumnado y en cierta medida del profesorado; es más difícil recuperar un ritmo de trabajo después de una pausa de tres horas y después de la comida. Al mismo tiempo, consideramos que la 4ª y 5ª hora de la mañana son más provechosas que las de 3 a 5 de la tarde.

#### **ASPECTO SOCIAL/FAMILIAR.-**

1. Ajuste del horario escolar al horario social. Al coincidir en mayor medida el horario laboral de los padres/tutores con el horario escolar de los hijos, se favorecen las relaciones familiares, con lo cual mejorará el desarrollo personal del alumno así como su educación en valores. Las horas de convivencia de los miembros de la unidad familiar deben servir para intensificar la comunicación y favorecer la implicación activa de los padres y madres en la educación de sus hijos.

Muchos de nuestros alumnos tienen o tendrán hermanos en Educación Secundaria, con horario lectivo de mañana que finalizan en torno a las 14'30 horas.

2. Por otra parte, los horarios actuales son incompatibles con la mayoría de los horarios laborales, algunos padres y madres sólo ven a sus hijos a última hora de la tarde/noche.
3. Mayor disponibilidad de los locales del colegio en horario de tarde para actividades educativas o de índole social. El centro permanecerá abierto para el desarrollo de actividades, a iniciativa de otras entidades y colectivos y que contribuyen a convertir la escuela en un centro de dinamización cultural y social.
4. Mayor disponibilidad y adecuación horaria para asistir a la oferta de actos culturales, educativos y deportivos que organizan las administraciones públicas a través de la Concejalía de Educación y Cultura, Deportes, Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura, Escuela de Música.

#### **FLEXIBILIDAD.-**

Actualmente todas las familias se ven en la obligación de adaptar sus horarios al único modelo de jornada escolar que se les ofrece, aunque sus necesidades cambien, en función de sus circunstancias a lo largo del curso.

Este nuevo modelo supone una mayor flexibilidad horaria para según necesidades de las familias poder recoger a los niños tras la jornada lectiva (14:00h), al término del comedor (15:30h) o al finalizar las actividades (17:00 h).

Agrupar el horario lectivo en un solo bloque por las mañanas, completando las tardes con actividades voluntarias, permitiría a las familias poder decidir en cada caso el horario que quieren para sus hijos.

### **UNA EDUCACIÓN INTEGRAL.-**

Una oferta educativa completa tendrá que contemplar actividades que no son única y exclusivamente competencia del Centro ni de Conselleria. A.M.P.A., Escuelas Municipales, Polideportivo, Casa de Cultura, Conservatorio tienen mucho que ofrecer para conseguir una educación integral de los niños y niñas.

Actualmente esta oferta es más difícil hacerla compatible con la escuela.

Una jornada escolar continua distribuirá el tiempo de manera más racional, facilitando el que los niños y niñas realicen todas estas actividades de repaso y estudio a unas horas más razonables, evitándoles al que se ven sometidos actualmente.

El horario actual obliga a realizar las actividades de repaso y estudio de la escuela, así como las actividades complementarias hasta después de las 17:30. Así, el horario de los chicos y chicas que llevan a cabo algunas de las actividades ofertadas por el Ayuntamiento, deportivas, de Música o de otro tipo como inglés, informática etc...se alarga hasta bien entrada la noche en numerosos casos.

### **EL CLIMA.-**

El clima de esta zona es seco y cálido tipo mediterráneo subdesértico, temperaturas suaves en invierno y muy altas en verano. Pasamos prácticamente del frío al calor y viceversa, sin existir prácticamente días típicos de otoño y primavera.

El clima por tanto, caluroso en los primeros y últimos meses del curso, hace más duras las dos sesiones lectivas de la tarde, llegando a alcanzar incluso temperaturas de 35°.

## ACTUACIONES REALIZADAS.-

A la espera de instrucciones concretas, adjuntamos los datos del referéndum a padres, que se realizó durante el curso 11-12:

### VIRGEN DEL PILAR:

Con un censo de 619 padres, emitieron voto 469, lo que supone un 75%. De esos 469 votos, se contabilizaron 444 síes, lo que significa un 94,6% de los que votaron.

Así mismo, se ha recogido, en el pasado curso escolar, en Claustro de profesores, con fecha: 17 de abril de 2013 (con mayoría absoluta y unanimidad de los presentes) y en Consejo Escolar de 8 de mayo de 2013 (con mayoría absoluta y unanimidad de los presentes) la aprobación por parte de estos colectivos de dicha propuesta, y para que así conste, lo certifica la secretaria del Centro: Susana Soler Espí. (**Anexo 1**)

## 3.-DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO LECTIVO.

### Organización del centro

El horario general del centro queda de la siguiente forma:

**Septiembre y junio: de 9:00 a 14:00 h.**

**Del 1 de octubre al 31 mayo: de 9:00 a 17:00 h**

Todas las instalaciones del Centro estarán disponibles para atender lo mejor posible las necesidades que se demanden para realizar las actividades escolares complementarias propuestas.

A continuación detallamos el horario del alumnado y del profesorado.

### Horario del alumnado

Durante el horario "de invierno" (de octubre hasta mayo), las sesiones de clase y recreo se distribuirán de la siguiente manera:

## EDUCACIÓN INFANTIL

9:00 - 9:30	Entrada de alumnos/as. Hábitos y rutinas 30'
9:30 - 10:30	Actividades individuales y globalizadas 60'
10:30 - 10:50	Hábitos de higiene y almuerzo 20'
10:50 - 11:20	Recreo 20'
11:20 - 12:00	Actividades individuales y globalizadas 40'
12:00 - 12:50	Actividades individuales y globalizadas 50'
12:50 - 13:10	Recreo 20'
13:10 - 14:00	Actividades individuales y globalizadas 50'
14:00 - 15:30	Mediodía (Comedor) 90'
15:30 - 17:00	Actividad extraescolar 90'

## EDUCACIÓN PRIMARIA

9:00 - 9:55	1ª Sesión lectiva 55'
9:55 - 10:50	2ª Sesión lectiva 55'
10:50 - 11:45	3ª Sesión lectiva 55'
11:45 - 12:10	Recreo 25'
12:10 - 13:05	4ª Sesión lectiva 55'
13:05 - 13:10	Almuerzo ligero 5' (en el aula)
13:10 - 14:00	5ª Sesión lectiva 50'
14:00 - 15:30	Mediodía (Comedor) 90'
15:30 - 17:00	Actividad extraescolar 90'

Las actividades complementarias serán todas las tardes de 15:30 a 17:00 h. de lunes a viernes.

El Programa de Atención Educativa (PAE) se impartirá 4 días a la semana.

### Horario profesorado

Además de su horario lectivo (de 9.00 h. a 14.00 h.) todos los profesores del Centro completarán su horario con cinco horas de dedicación exclusiva. La distribución de estas horas será:

De 14.00 a 15.00	2 horas	1 hora, dos días a la semana
De 15.30 a 18.30	3 horas	1 tarde a la semana.

Durante la hora de 14.00 a 15.00 h. las tareas a desempeñar serán:

- o Programación de actividades de aula.
- o Atención de padres.
- o Programación de actividades de nivel.

En el horario de tarde de los maestros/as, de 15.30 a 18.30 h. las tareas a desempeñar serán las siguientes:

- o Reunión de ciclo.
- o Claustro
- o Programación de la Acción Tutorial.
- o Formación en centros.
- o Comisión de Coordinación Pedagógica
- o Programa de Acompañamiento Escolar .

Las reuniones del Consejo Escolar tendrán lugar por la tarde, para facilitar la asistencia de los representantes de los padres. Se establecerá el horario en el 1º Consejo Escolar de cada centro.

Junio y Septiembre mantendrán el horario de 9:00 a 13:00 horas, con la siguiente distribución:

9:00 - 09:45	1ª Sesión lectiva 45'
9:45- 10:30	2ª Sesión lectiva 45'
10:30-11:10	3ª sesión lectiva 40'
11:10 - 11:40	Recreo 30'
11:40 - 12:20	4ª Sesión lectiva 40'
12:20 - 13:00	5ª Sesión lectiva 40'

Los profesores realizarán la hora complementaria de 13 a 14 horas todos los días.

Con este horario no se consigue una reducción de la jornada lectiva de los alumnos/as, ni tampoco de la jornada laboral de los docentes, que dedican a su actividad el mismo tiempo, lo que se consigue es: una mejor organización de los horarios, un mejor rendimiento de los alumnos, un mayor contacto de los alumnos con su entorno y la organización del tiempo de ocio bajo una programación y localización adecuada, para todos los niños que sus familias así lo deseen.

## 4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

### ✚ Servicio de Comedor Escolar (De octubre a mayo)

El horario del Comedor Escolar quedará establecido desde la finalización del periodo lectivo, es decir las 14 horas, hasta el inicio de las actividades extraescolares de la tarde, es decir las 15:30 horas.

Durante este tiempo, el alumnado estará custodiado en el recinto escolar por el personal de la empresa del comedor.

La presencia de algún miembro del Equipo Directivo y del encargado o encargada del comedor está asegurada durante este periodo.

Con este horario se reduce el tiempo de estancia de los alumnos/as en el comedor y se permite la posibilidad, a la mayoría de las familias, de comer en casa con sus hijos/as sin el agobio de volver por la tarde obligatoriamente al centro. Existe un considerable porcentaje de niños y niñas, el 30% aproximadamente que, debiendo utilizar el comedor, pasan ocho horas en el centro, de las cuales, sólo cinco son aprovechables para actividades escolares. El proyecto que ahora presentamos podría mejorar la redistribución de almuerzos en el centro.

Los alumnos que se quedan al Comedor, de 14:00 a 15:30 realizarán las actividades previstas en el plan de comedor.

### ✚ Servicio de Transporte

El Servicio de Transporte Escolar, como viene siendo habitual hasta ahora, no necesita coordinarse con ningún otro centro de la localidad, así que sólo será necesario establecer los horarios, antes de iniciar el curso, de acuerdo con lo establecido por la Conselleria y coordinándose con la empresa de autobuses.

Si se implanta la Jornada Continua, la dirección del Centro seguirá, en primera instancia, las indicaciones que determine Conselleria en cuanto al horario de recogida de los alumnos transportados se refiere. En caso de que ésta no estableciese ninguna indicación, la recogida de los alumnos se realizaría a las 15.30h. de la tarde. Aún así, si llegado el momento una mayoría cualificada de padres (2/3 de los afectados) solicitasen un cambio en el horario de este servicio, deberán comunicar la voluntad de este cambio a la dirección del centro y se estudiará su modificación.

## 5. ACTIVIDAD. COMPLEMENTARIAS-EXTRACURRICULARES.

La oferta de actividades de nuestro centro para el horario de tarde intenta acomodarse a las posibilidades que tenemos y a las preferencias manifestadas por los padres de nuestros alumnos y por ellos mismos. En este sentido hemos previsto la realización de actividades culturales, recreativas y deportivas.

### El Centro estará abierto todas las tardes hasta las 17.00h

Durante estas tardes, el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada nos ha detallado una propuesta a realizar por sus monitores de 15:30 a 17:00 horas en nuestro centro, consistiendo en actividades deportivas (tales como colpbol, yoga, campeonatos multideportivos, baloncesto, balonmano, voleibol, fútbol sala, jiu jitsu, natación, iniciación al tenis, atletismo) de teatro, ajedrez, animación sociocultural, de Educación Vial (todas ellas quedan expuestas en el **anexo 2**). Las actividades serán de forma totalmente gratuita de lunes a viernes.

La programación del Ayuntamiento a partir del curso 2014-2015, a nivel municipal, para toda la comunidad escolar (Polideportivo, Conservatorio, Ajedrez, Teatro...) se adelantará, permitiendo de esta manera ampliar la franja horaria, así como evitar la finalización de las actividades realizadas actualmente en horarios más tardíos.

La AMPA organizará talleres como cuenta cuentos, manualidades, juegos de mesa, ludoteca, taller de deberes, taller de conversación de habla inglesa durante todas las tardes de la semana. La atención y realización de las actividades se especifican en cada uno de los talleres propuestos. En el **anexo 3** se exponen los talleres propuestos por esta asociación.

La temporalización del taller estará en función de la aceptación de cada uno de ellos por parte de los alumnos. Su horario se refleja en la propuesta que se hace en cada actividad. Cualquier alumno/a podrá inscribirse a cuantas actividades ofertadas siempre y cuando le sean compatibles.

Las actividades que se oferten en el centro se realizarán de acuerdo con la programación, según acuerdo y aprobación del Claustro y Consejo Escolar. El horario acordado para estas actividades queda fijado de 15.30 a 17 horas, de lunes a viernes, del primero de octubre al 31 de mayo. No se trata, por tanto, de una reducción de la jornada escolar del alumnado (25 horas lectivas), sino de una ampliación de la misma con actividades educativas, dirigidas por monitores cualificados.

## 6. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN.

Este horario sería aplicado durante el curso 2014/2015. Se hará una evaluación el mes de abril/mayo de 2015. La evaluación se hará a cinco niveles: claustro de profesores, consejo escolar, AMPA, servicio de inspección y alumnado:

- El claustro de profesores hará una evaluación atendiendo a los siguientes criterios:
  1. Nivel de asistencia.
  2. Calidad de las actividades complementarias impartidas.
  3. Grado de implicación directa e indirecta de la comunidad educativa.
  4. Rendimiento general del alumnado.
  5. Evaluación de resultados académicos, comparativa a cursos anteriores.
  6. Grado de satisfacción de padres, profesorado y alumnado.
  
- El consejo escolar realizará una valoración de acuerdo con los informes presentados por el claustro y la asociación de padres. En la memoria final de curso se recogerán los aspectos más relevantes de la valoración del funcionamiento de la jornada continua.
  
- La asociación de padres y madres realizará igualmente, una valoración del funcionamiento de la jornada continua a lo largo del curso e informará de las conclusiones al consejo escolar.
  
- Los alumnos/as de segundo y tercer ciclo expresarán su opinión sobre la jornada.
  
- La inspección educativa realizará un valoración de nuestra jornada, una vez estudiado nuestros resultados, en comparación con otros centros de la comunidad que mantengan la jornada partida.

Las técnicas a emplear serán: cuestionarios, pruebas objetivas, entrevistas y diálogo con padres, madres, alumnos, monitores,...

Una vez realizado el estudio, se ratificará o revocará la nueva solicitud de horario especial, con la aprobación del Consejo Escolar.

## 7. CONCLUSIÓN.

### RESUMEN DE VENTAJAS QUE OFRECE LA JORNADA CONTINUA.

- El alumnado aprovecha las horas de mayor y mejor rendimiento para las actividades lectivas.
- Se racionaliza el horario coordinándolo con el de los padres.
- Se dispone de más tiempo por la tarde para hacer actividades complementarias. Posibilita realizarlas a mayor número de chicos/as.
- Favorece la formación integral del alumnado ofertando actividades complementarias en el propio centro, incluso algunas de forma gratuita y por ello más accesibles para familias con dificultades económicas.
- Favorece la disposición de un tiempo más adecuado para el estudio y repaso de las actividades realizadas en el colegio, así como para la lectura.
- Cualquier tipo de horario continuo supone un mejor aprovechamiento del tiempo, puesto que las pausas prolongadas implican una desconexión y por tanto un mayor esfuerzo a la hora de continuar y conectar de nuevo.
- Disminuye el número de desplazamientos al Colegio, teniendo en cuenta que algunos de los desplazamientos suponen varios kilómetros, ya que algunas zonas de influencia de nuestro centro se sitúan en núcleos urbanos dispersos (Mil Palmeras, Torre de la Horadada).
- Coordinar el hábito horario con el del instituto, coincidiendo con su propuesta de jornada continuada, favoreciendo que el alumnado ya esté acostumbrado a este tipo de jornada que en la actualidad supone un gran esfuerzo de transición.
- Favorece la conciliación familiar.
- Permite flexibilidad a las familias, según sus circunstancias.
- No obstaculiza el trabajo a los padres y facilita la ocupación en trabajos de media jornada.
- Se ajusta a nuestras condiciones climáticas.
- Facilita la formación y reciclaje del profesorado.
- Optimiza la utilización de las instalaciones escolares.

## REFLEXIÓN

Tras la valoración de distintos centros piloto de la Comunidad Valenciana que en el curso 2013/2014 han implantado la jornada única (CEIP Azorín, Catral; CEIP Antonio Machado de Elda y CEIP Rajoletes de San Juan de Alicante) llegamos a las siguientes conclusiones:

- Reducción del absentismo en un 2%, sobre todo en la etapa de educación infantil.
- Tras encuesta a padres en el 1er trimestre, no sólo se mantiene la idea de continuar con la jornada única, sino que padres que antes no la veían favorable han cambiado de opinión.
- La nota media tras la evaluación del 1er trimestre ha aumentado 0,2 puntos; no es un dato de aumento significativo puesto que esta valoración pertenece solamente a un trimestre, pero muestra que no hay un descenso.
- Reducción de los problemas que puedan surgir en las horas de comedor, ya que los alumnos vuelven a casa y los problemas se minimizan.
- Aprovechamiento horario. Con la jornada partida el período del mediodía no es tan productivo, se dedica mucho más tiempo a la televisión y/o videojuegos por ser *horas muertas*. Sin embargo con la jornada única los alumnos después de comer descansan un poco y comienzan sus deberes antes de las actividades.
- Efectivamente la última hora de la mañana implica cansancio para los alumnos pero en ningún caso tanto como las horas de la tarde.
- Se ha visto reducido el número de petición de becas de comedor, puesto que parte de este alumnado no necesita utilizar este servicio.
- Efectivamente existen muchos estudios tanto a favor como en contra de la jornada única, pero es la realidad de cada centro la que determina su éxito o fracaso.

Por ello solicitamos una opción democrática donde cada comunidad educativa pueda decidir sobre su tipo de jornada puesto que cada centro tiene sus peculiaridades y particularidades que lo definen como único.